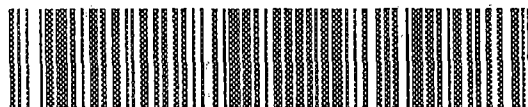




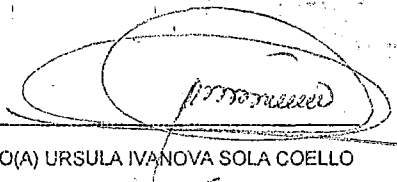
Factura: 002-002-000046032



20181701044P03303

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701044P03303					
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	KRUMED S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792513812001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JAIME SANTIAGO RUIZ MONTALVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					


NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 79017-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 179412

16/10/18 08:15

PB



URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000046032

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1309201801040093318000120020020000460320000923914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-09-13T14:00:57-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1309201801040093318000120020020000460320000923914



Razón Social / Nombres y Apellidos: LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A RUC / CI: 1792522048001

Fecha Emisión: 13/09/2018

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.30	0	0.30
		1	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA	5.37	0	5.37
		1	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	675.50	0	675.50

Información Adicional

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20181701044P03303

Email Cliente notificaciones@lexalianza.com

TELÉFONO 022924444

CELULAR 02240494

SUBTOTAL 12 %	680.87
SUBTOTAL 0%	0.3
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	681.17
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	81.7
PROPINA	0
VALOR TOTAL	762.87

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	762.87		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-44-P-03303

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR:

KRUMED S.A.

CUANTIA: USD 110.000,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy JUEVES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en este cantón, avenida El Parque O E siete guion uno cinco cuatro y calle El Bosque, teléfono dos nueve dos cero cero siete dos (2920072) correo electrónico sruiz@krumed.com.ec; en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía KRUMED S.A., según consta del nombramiento que agrega en calidad de habilitante.

El compareciente es legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía que se agrega; y autoriza que se verifique e imprima el



certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjunta. Advertido el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; solicita se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, con número de cédula uno cero cero uno cuatro siete uno ocho siete siete (1001471877), de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en el cantón Quito, avenida El Parque O E siete guion uno cinco cuatro y calle El Bosque, con número teléfono dos nueve dos cero cero siete dos (2920072) y correo electrónico sruiz@krumed.com.ec; en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía KRUMED S.A., según consta del nombramiento que agrega en calidad de habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, reunida en Quito el veintidós de agosto del dos mil dieciocho, cuya copia también se adjunta como habilitante del presente instrumento. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse conforme a la Ley.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La compañía KRUMED S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, el diez de junio del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veintidós de julio de dos mil catorce. La compañía



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

cuenta en la actualidad con un capital suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DOS.DOS.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida en Quito el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en el punto dos del orden del día decidió que no se repartan las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017), las cual ascendían a la cifra de DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (208.357,55 USD); DOS.TRES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, reunida en Quito el veintidós de agosto de dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, en la suma de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 110.000,00) valor proveniente de la cuenta contable UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO CON FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017); aumento de capital que se realizará conforme a la participación accionaria que cada uno de los accionistas posee, de acuerdo al siguiente detalle: a) La accionista Verónica Lisette Mosquera Cisneros, aporta la cantidad de VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 22.000,00); b) El accionista Jaime Santiago Ruiz Montalvo, aporta la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 88.000,00). - **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos la compañía KRUMED S.A. a través de su representante legal y Gerente General, señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, y de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el veintidós de agosto de



dos mil dieciocho, procede a aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía por el valor de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 110.000,00) valor proveniente de la cuenta contable UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO CON FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017). De esta manera, el nuevo capital social de la compañía asciende al valor de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 120.000,00), dividido en CIENTO VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una, de conformidad con el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	(%)
Verónica Lissette Mosquera Cisneros	2.000,00 USD	22.000,00 USD	24.000,00 USD	24.000	20%
Jaime Santiago Ruiz Montalvo	8.000,00 USD	88.000,00 USD	96.000,00 USD	96.000	80%
TOTAL	10.000,00 USD	110.000,00 USD	120.000,00 USD	120.000	100%

De la misma forma, por este instrumento se reforma el "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL" del Estatuto Social, en los términos constantes en el acta de Junta General Universal de Accionistas del veintidós de agosto de dos mil dieciocho, que se agrega como habilitante del presente instrumento, y cuya redacción es como sigue: **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de ciento veinte mil dólares (\$120.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES EL SIGUIENTE:**

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Verónica Lisette Mosquera Cisneros	24.000,00 USD	24.000	20%
Jaime Santiago Ruiz Montalvo	96.000,00 USD	96.000	80%
TOTAL	120.000.00 USD	120.000	80%

CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

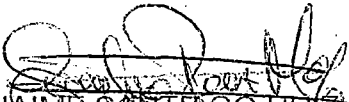
El señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de KRUMED S.A. declara bajo juramento que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la Compañía por medio de este instrumento público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía. De igual forma declara bajo juramento que no mantiene obligaciones pendientes con el Estado, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni es contratista incumplido con el Estado.-

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura: a) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintidós de agosto de dos mil dieciocho; b) Nombramiento del Gerente General de la Compañía KRUMED S.A., c) Copia de cédula y papeleta de votación del Gerente General de la compañía señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, d) RUC de la compañía KRUMED S.A.-

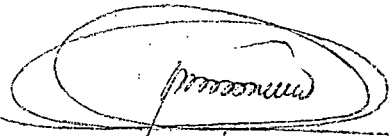
CLAUSULA SEXTA.- El Gerente General y Representante Legal de la compañía KRUMED S.A. faculta expresamente a los abogados Guillermo Gonzalo Lascano Báez y Jonathan Edmundo Salazar Lema, para que suscriban individual y conjuntamente cualquier escrito y realice a su nombre



cuanta gestión o trámite fuere necesario hasta la inscripción del mismo en el Registro Mercantil y su debida información a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de ser el caso. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Jonathan Salazar Lema, con registro profesional diecisiete guion dos mil dieciocho guion ciento trece del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


JAIME SANTIAGO RUIZ MONTALVO

CC: 100667187-77


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KRUMED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de agosto de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Av. Granda Centeno N39-240y Av. Occidental, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **KRUMED S.A.** según se detalla a continuación:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	Porcentaje
Verónica Lissette Mosquera Cisneros	\$ 2.000,00	2.000	20%
Jaime Santiago Ruiz Montalvo	\$ 8.000,00	8.000	80%
TOTAL	\$ 10.000,00	10.000	100%

Cada acción equivale a un voto.

La señora Verónica Lissette Mosquera Cisneros titular de 2.000 acciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

El señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo titular de 8.000 acciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Verónica Lissette Mosquera Cisneros y como Secretario el señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo. Todo lo actuado es por moción y aprobación de la Junta General.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía deciden renunciar expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes; por lo cual acogándose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de Estatutos Social de la compañía.



2. Autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía y realice las gestiones pertinentes hasta la inscripción del Aumento de capital en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que se trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía.

El señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo toma la palabra y manifiesta a la Junta que, con fecha 23 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General de Accionistas de la Compañía en la cual al tratar el PUNTO DOS: Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2017 del orden del día, la Junta decidió que las utilidades del ejercicio económico del año 2017 no sean repartidas.

Por esta decisión de los accionistas de la compañía, actualmente existe la cantidad de 208.357,55 USD (DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE con 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de utilidades no distribuidas entre los accionistas del ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre del año 2017.

Además, indica que dada la necesidad particular de la compañía y siendo necesario para el cumplimiento de sus objetivos, es necesario realizar un aumento de capital de 110.000,00 USD (CIENTO DIEZ MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) al capital actual de la compañía.

Menciona que lo más óptimo para poder hacer este aumento de capital es tomar la cantidad de 110.000,00 (CIENTO DIEZ MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de la cuenta contable denominada UTILIDADES NO REPARTIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, y que el aumento de capital se realice en porcentaje proporcionales a la participación accionaria que cada uno de los accionistas posee dentro de la Compañía.

Con todos los antecedentes expuestos el accionista Jaime Santiago Ruiz Montalvo mociona se realice un aumento de capital a la Compañía por el valor de 110.000,00 (CIENTO DIEZ MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) tomando este valor de la cuenta contable UTILIDADES NO REPARTIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, y que el aumento de capital se realice en porcentaje proporcionales a la participación accionaria que cada uno de los accionistas posee dentro de la Compañía. De esta manera, el nuevo capital social de la compañía asciende al valor de USD

120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

La propuesta es debatida por la Junta General de Accionistas quienes resuelven aprobar el aumento de capital a la Compañía por el valor de 110.000,00 (CIENTO DIEZ MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) tomando este valor de la cuenta contable UTILIDADES NO REPARTIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, y que el aumento de capital se realice en porcentaje proporcionales a la participación accionaria que cada uno de los accionistas posee dentro de la Compañía. De esta manera, el nuevo capital social de la compañía asciende al valor de USD 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).k

Además, se resuelve incluir el cuadro que se detalla a continuación de la conformación del capital social de la compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Verónica Lissette Mosquera Cisneros	2.000,00 USD	22.000,00 USD	24.000,00 USD	24.000	20%
Jaime Santiago Ruiz Montalvo	8.000,00 USD	88.000,00 USD	96.000,00 USD	96.000	80%
TOTAL	10.000,00 USD	110.000,00 USD	120.000,00 USD	120.000	100%

En virtud de la aprobación del aumento de capital en la forma establecida anteriormente, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad reformar el "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL" del Estatuto Social, en los siguientes términos:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento veinte mil dólares (\$120.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El cuadro de integración del capital de la compañía es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Verónica Lissette Mosquera Cisneros	24.000,00 USD	24.000	20%
Jaime Santiago Ruiz Montalvo	96.000,00 USD	96.000	80%
TOTAL	120.000,00 USD	120.000	



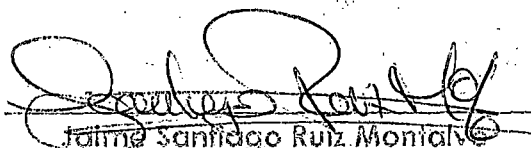
2. Autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía y realice las gestiones pertinentes hasta la inscripción del Aumento de capital en el Registro Mercantil.

Finalmente, la Junta autoriza al señor Jaime Santiago Ruiz Montalvo, Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y realice todos los trámites y gestiones necesarias hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y la aprueban por unanimidad. Siendo las 11h30, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los asistentes.



Verónica Lissette Mosquera Cisneros
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Jaime Santiago Ruiz Montalvo
SECRETARIO - ACCIONISTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792513812001

RAZÓN SOCIAL:

KRUMED S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO

CONTADOR:

QUIHUANGO ECHEVERRIA LUIS VINICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/08/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

06/08/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/11/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV EL PARQUE Numero: OE7-154 Interseccion: EL BOSQUE Edificio: DICENTRO Piso: 2
Oficina: 302 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Email: sruiz@krumed.com.ec Celular: 0999731205 Telefono Trabajo: 022920072
Telefono Trabajo: 022247472

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

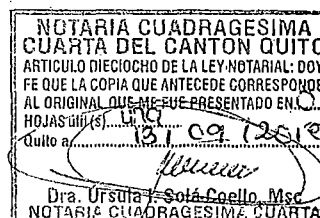
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001303686

Fecha: 14/06/2018 08:50:36 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792513812001

RAZÓN SOCIAL:

KRUMED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV EL PARQUE Numero: OE7-154 Interseccion: EL BOSQUE Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Edificio: DICIENTRO Piso: 2 Oficina: 202 Email: sruiz@krumed.com.ec Celular: 0999731205 Telefono Trabajo: 022920072 Telefono Trabajo: 022247472

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. MIGUEL CORDERO Numero: S/N Interseccion: PAUCARBAMBA Referencia: FRENTE A MUEBLERIA CARDECA Edificio: WORK VENTER Piso: 4 Oficina: 407 Telefono Trabajo: 072889632 Celular: 0983356038 Email: info@krumed.com.ec



Código: RIMRUC2018001303686

Fecha: 14/06/2018 08:50:36 AM

KRUMED S.A.

Quito, 25 de Julio de 2014

Señor

Jaime Santiago Ruiz Montalvo

Ciudad.-

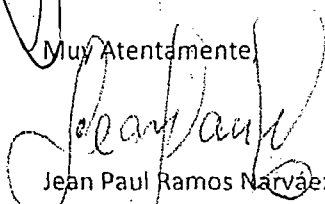
De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **KRUMED S.A.**, celebrada el día 24 de Julio de 2014, tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la Compañía, por un periodo de cinco años.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Primero de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **KRUMED S.A.**, otorgada el 10 de junio de 2014, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Msc. Dr. Darío Andrade Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 22 de Julio de 2014.

Muy Atentamente


Jean Paul Ramos Narváez

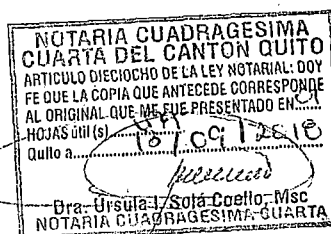
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía

KRUMED S.A., Quito, 25 de Julio de 2014.


Sr. Jaime Santiago Ruiz Montalvo

C.I. 100147187-7





TRÁMITE NÚMERO: 46176

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10591
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KRUMED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001471877	RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2605 DEL:22/07/2014 NOT:TRIGESIMO DEL:10/06/2014 J.C.Q.

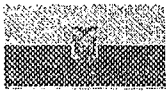
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

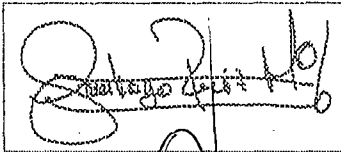
AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001471877

Nombres del ciudadano: RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON GUEVARA KARINA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: RUIZ FLORES JAIME TARQUINO

Nombres de la madre: MONTALVO JATIVA EMMA CECILIA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

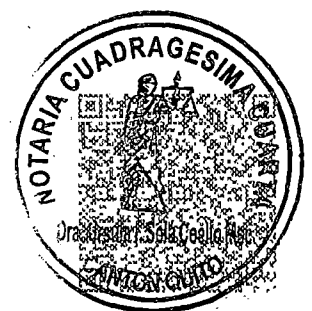
Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-155-26269



184-155-26269

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 100147187-7

APellidos y Nombres: RUIZ MONTALVO, JAIME SANTIAGO
Lugar de Nacimiento: IMBABURA
Antes de: ATUNTAQUI
Fecha de Nacimiento: 1974-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Karina del Pilar Garzon Guevara




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: RUIZ FLORES, JAIME TARQUINO
APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO JATIVA, ENIMA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2017-11-06
Fecha de Expiración: 2027-11-06

E244314222

Director General: [Signature]
Firma del Cedulaado: [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 **CG4-378** **1001471877**

RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO
APellidos y Nombres

IMBABURA **PROVINCIA**
ANTONIO ANTE **CANTÓN**
ANORADE MARIN LOURDES **PARROQUIA**

DIACONIZACIÓN
ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1001471877

RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO
APellidos y Nombres

IMBABURA **PROVINCIA**
ANTONIO ANTE **CANTÓN**
ANORADE MARIN LOURDES **PARROQUIA**

DIACONIZACIÓN
ZONA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: CON FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
HOJAS (m/s) 109/2018
Quito a 13/09/2018
[Signature]
Dra. Ursula I. Solá Cuello-Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL** otorgada por la compañía KRUMED S.A., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000014341



20181701030001084

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030001084

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4355

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KRUMED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792513812001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701044P03303

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

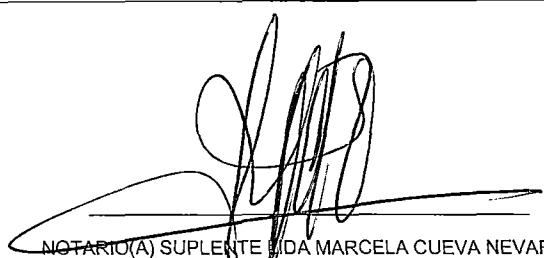
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030001084

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4355

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KRUMED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792513812001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701044P03303



NOTARIO(A) SUPLENTE DRA. MARCELA CUEVA NEVAREZ

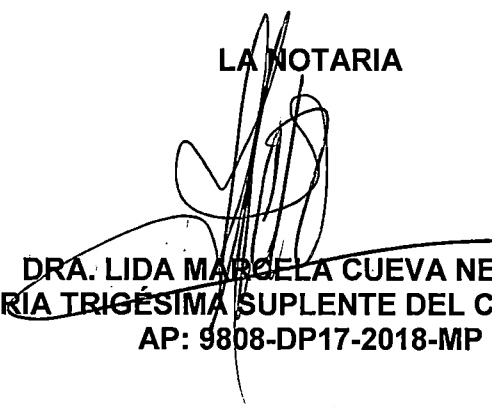
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9808-DP17-2018-MP



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "KRUMED S.A."**, celebrada ante el Doctor Darío Andrade Arellano, el diez de junio del dos mil catorce; de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL**, celebrada ante la Doctora Úrsula Ivanova Solá Coello, Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, el trece de septiembre del presente año; en los términos constantes en el presente instrumento público.- **Quito, a 18 de septiembre del 2018.-**

LA NOTARIA

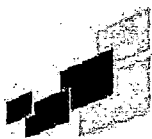

DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
AP: 9808-DP17-2018-MP



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 69434



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	115881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5175
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001471877	RUIZ MONTALVO JAIME SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA / QUITO / 13/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KRUMED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2605 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ N54-103

